



miércoles 29 de noviembre de 2006 → Estados → Exige AI al gobierno federal indagar paradero de 4 indígenas de Ocosingo

Desaparecieron el 13 de noviembre tras enfrentamiento

Exige AI al gobierno federal indagar paradero de 4 indígenas de Ocosingo

ELIO HENRIQUEZ CORRESPONSAL

San Cristobal de Las Casas, Chis., 28 de noviembre. La organización Amnistía Internacional (AI) pidió al gobierno mexicano "llevar a cabo sin demora una investigación independiente e imparcial sobre la suerte y el paradero" de los indígenas Pedro Núñez Pérez, Mariano Pérez Guzmán, Miguel Moreno Montejo y Juan Peñate Montejo, desaparecidos el 13 de noviembre en la comunidad Viejo Velasco Suárez, municipio de Ocosingo.

De esas personas nada se sabe desde que más de 300 indígenas de Nueva Palestina, Lacanjá Chansayab y Frontera Corozal, que portaban armas de fuego, machetes y palos, atacaron a las 17 familias que conforman Viejo Velasco Suárez, ubicada en los límites de la reserva de la biosfera Montes Azules, en la selva Lacandona.

AI también manifestó preocupación por la detención, "sin cargos", del indígena Diego Arcos Meneses, y pidió que sea puesto "en libertad de inmediato, a menos que lo acusen de un delito común reconocible, de acuerdo con las normas internacionales de derechos humanos relativas al proceso debido y el juicio justo".

Afirmó que Diego "está en peligro de sufrir tortura o malos tratos bajo custodia", pues está recluido en una casa de arraigo en el municipio de Chiapa de Corzo.

Arcos Meneses fue detenido por la policía estatal el 14 de noviembre en la comunidad de Viejo Velasco Suárez, cuando llegó a auxiliar a los pobladores de ese lugar, que un día antes habían sido atacados por sus vecinos. Poco después de su detención un juez ordenó que fuera arraigado por 30 días.

La organización dijo que Diego "fue detenido y golpeado después de que se negó a firmar una declaración en relación con el ataque contra la comunidad de Viejo Velasco Suárez", y aclaró que "su negativa se debió a que no se le había proporcionado una traducción de la declaración a su lengua materna".

Añadió que no se le ha imputado delito alguno y las autoridades pueden tenerlo detenido hasta 90 días sin presentar cargos en su contra. En una "acción urgente", AI demandó que se "inste a las autoridades a garantizar que (Diego Arcos) reciba trato humano mientras esté detenido, y no sea torturado o maltratado".

[Agregar un Comentario](#)

Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Todos los Derechos Reservados.

Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.